



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001604-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuál es el grado de ejecución de las obras de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano de Ávila a 31 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 2 de mayo de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1101604, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al grado de ejecución de las obras de la Subestación Eléctrica del Polígono Industrial de Vicolozano (Ávila).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se comunica que la certificación n.º 5, correspondiente al mes de marzo de 2023, de las obras de ejecución de Subestación Eléctrica en el Polígono Industrial de VICOLOZANO II, arroja un importe certificado a origen de 1.223.039,31 euros, siendo el presupuesto de adjudicación de este contrato de 3.679.154,02 euros.

Valladolid, 8 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.